



03-03-04 / 15

RESOLUCION HCD N° 10/03 Y

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la **Lic. Graciela Remedios VELEZ** por el lapso 10 de febrero al 30 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que motiva este pedido el hecho de haber sido contratada por el gobierno de la República de Panamá para realizar tareas sobre temas de su especialidad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Lic. Graciela Remedios VELEZ** (legajo 25.381) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el lapso 10 de febrero al 30 de junio del corriente año, por razones particulares.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 13 Ap. II inc. b) del Decreto 3413/79

ARTICULO 3°.- comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

  
Dr. MIGUEL A. R.  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M.A.F.